

Memorando Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0363-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

PARA: Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No.
SGC-EXT-008-CPE-020-2024.

De mi consideración:

En atención a su memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1725-M de 12 de agosto de 2024, en el cual menciona:

“...Solicitar que, en el término de 8 días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se emitan los informes técnicos y jurídicos con relación a la viabilidad del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA", por parte de la Secretaría General de Planificación; la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo; la Corporación de Promoción Económica – CONQUITO; y, por las empresas públicas metropolitanas...”

Al respecto, me permito informar que, en relación a las ordenanzas denominadas “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA” y “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3073 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS SISTEMAS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” esta empresa pública no puede generar informe alguno, puesto que los temas en referencia, no se encuentran dentro de las competencias o atribuciones de la EMRAQ-EP.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fausto Paulino Washima Tola
GERENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - GERENCIA GENERAL

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2024-1725-M

Anexos:
- ecto_de_ordenanza_metropolitana_reformatoria_del_libro_i_(1)_10_de_julio_de_2024 revisado PM(3).docx
- proyecto_de_ordenanza_metropolitana_reformatoria_del_libro_i_(1)_08_de_julio_de_2024(1).docx
- informe_jurídico_no_vinculante_-_proyecto_app_2024-07-10_(pc_firmada_).pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-2007-O CALIFICACION.pdf
- gaddmq-pm-2024-2545-m_(2).pdf
- gaddmq-am-2024-1335-of PRESENTACION POM.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0363-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

Copia:

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Abg. David Esteban Velasco Landazuri
Asesor Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: David Esteban Velasco Landazuri	dv	EPMRQ-AJ	2024-08-12	
Aprobado por: Fausto Paulino Washima Tola	fw	EPMRQ-GG	2024-08-12	

